

Guadalajara Jalisco a 27 de febrero 2026
Asunto: Informe de actividades febrero 2026

Mtra. Ana María Olvera Guzmán
Coordinadora de Administración de la SESAJ
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula PRIMERA del contrato número SESAJ/RH/018/2026, me permito informar las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2026, mismas que se enuncian a continuación:

- Elaboración de documentos para el desarrollo administrativo del área
- Elaboración de oficios de invitación dirigidos a panelistas de los eventos "Justicia administrativa con perspectiva de género" y "La perspectiva de género en la justicia penal" que se realizaran dentro de las Jornadas Anticorrupción
- Preparación logística de los eventos "Justicia administrativa con perspectiva de género" y "La perspectiva de género en la justicia penal" que se realizaran dentro de las Jornadas Anticorrupción
- Preparación logística para el evento de presentación del libro "A 10 Años de la Reforma Constitucional Anticorrupción en México. Buenas Prácticas en Anticorrupción, Derechos Humanos y Bienestar Social"
- Elaboración de documentos para el desarrollo de los eventos "Justicia administrativa con perspectiva de género" y "La perspectiva de género en la justicia penal" que se realizaran dentro de las Jornadas Anticorrupción y del evento de presentación del libro antes referido
- Búsqueda y contacto con proveedores para la cotización de la impresión de los materiales necesarios para el evento de presentación del libro

Lo anterior se informa para su conocimiento y para los efectos administrativos conducentes.

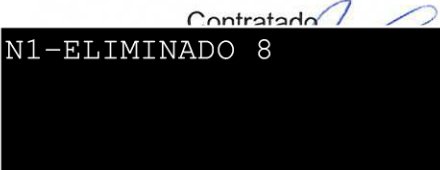
Sin otro particular, reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

VoBo


Mtra. Liliana García Vargas
Coordinadora de Fomento a la Cultura de la Integridad

Contratado

N1-ELIMINADO 8


Pedro Salvador Urzúa González
Prestador de Servicios Profesionales


Coordinación Administrativa
RECIBIDO
02-03-26 16:15
Silvia Urooz

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."